



Delegación Malagueña de Ajedrez

Acta de la Junta General Ordinaria, celebrada en Málaga el 16 de septiembre de 2018, a las 10.00 h en primera convocatoria y a las 10:30h en segunda convocatoria.

Asistentes:

-D. Miguel Jiménez Bandera (Delegado).

Junta Directiva:

- Dña. Elisa Gijón Pino (Vicedelegada) (Club Ajedrez Estepona).
- D. Juan Antonio Rincón Agüera (Secretario) (Estamento de árbitros)
- D. Francisco Colomer de Luque (Tesorero) (Estamento de árbitros).
- D. Florencio Camacho Domínguez (Vocal de Monitores) (Club Ajedrez Axarquía).
- D. José Antonio Domínguez González (Encargado de la web).

Asambleístas:

- D. Raúl de Mendizábal Vega (Estamento de árbitros).
- D. Germán Maldonado Valdivia (Estamento de árbitros).
- D. Francisco Jesús Pareja López (Estamento de árbitros) (C.A. San Pedro).
- D. Alfredo Vidal Gámez (Club Ajedrez El Caballo).
- D. Florencio Camacho Domínguez (Club Ajedrez la Axarquía).
- D. Ricardo Rubio Doblás (Club Ajedrez Miraflores).
- D. Diego Santos Márquez (Club Ajedrez Ojen).
- D. Isabel María Gil Rodríguez (Club Ajedrez Villa de Estepona).
- D. Adrián Rincón Agüera (Club Ajedrez Coín).
- Dña. Verónica García Capilla (Club Atletismo Guadalhorce de Alora).
- D. Miguel Ángel García Ruiz (Estamento de Jugadores).
- D. Salvador Ortiz Valero (Estamento de Jugadores).
- D. Antonio Jesús Macías Aguilar (Estamento de Jugadores).
- D. Jesús Román López (Estamento de Jugadores) (Ajedrez Metro Club).
- D. José González Fernández (Estamento de Monitores).

Asistentes invitados:

- D. Sebastián Santaella Amate.
- D. Cristian Claros Egea.
- D. Pablo Torrubia Palomo.
- D. Víctor Manuel Gutiérrez Jiménez.
- D. Miguel Ángel Jiménez Clavero.
- D. José Francisco Martínez Garret.
- D. Manuel Azuaga Herrera.
- D. Cristóbal Miguel Corral Maldonado.

En Málaga, a 16 de septiembre de 2018, los asistentes anteriormente relacionados, se reúnen en segunda convocatoria, previa y legalmente citados en la sede de la Delegación Malagueña de Ajedrez, situada en C/ Malpica, para deliberar y votar en relación al siguiente orden del día.

Con el siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la anterior Asamblea.**
- 2. Informe del Delegado Provincial**
- 3. Aprobación, si procede, de la Memoria Deportiva de 2017/2018**
- 4. Aprobación, si procede, del informe y balance económico de 2017/2018**
- 5. Aprobación, si procede, de la previsión de gastos e ingresos 2018/2019**
- 6. Aprobación si procede, del calendario 2018/2019**
- 7. Aprobación, si procede, de modificaciones en la normativa, tarifa de árbitros**
- 8. Aprobación, si procede, de modificaciones en la normativa, pagina web, calendario y material.**
- 9. Aprobación, si procede, de modificaciones en la normativa, delegados Campeonato de Andalucía de Menores.**
- 10. Aprobación, si procede, modificación subvención a los clubes por las licencias sub10 y sub12**
- 11. Aprobación, si procede, cantidad máxima de gasto no previsto.**
- 12. Aprobación si procede, categorías abiertas para los torneos del calendario de la DMDA**
- 13. Circuito Infantil, medidas a tomar.**
- 14. Establecer procedimiento ingreso del importe de licencias por los clubes.**
- 15. Ruegos y preguntas**

Primero.

El acta de la asamblea ordinaria de 2017, fue enviada a todos los miembros de la asamblea. No habiendo reclamaciones sobre la misma.

Aprobación por asentimiento.

Segundo

Toma la palabra el señor delegado D. Miguel Jiménez Bandera para informar sobre diferentes compromisos adquiridos en la asamblea pasada y acontecimientos desarrollados durante la anterior temporada, la cual aun no ha terminado.

Detallando los pódium conseguidos por los jugadores malagueños.

Se procede a visualizar diferentes contenidos sobre mediante dos videos que recogen los momentos más destacados del XXIII Circuito Provincial de Ajedrez Diputación de Málaga (5,54 minutos) y la expedición malagueña en los Campeonatos de Andalucía de Menores 2018 (3,49 minutos).

Tercero

Aprobación por asentimiento de la memoria deportiva 2017/2018.

Expuesta en video (5,50 minutos)

Cuarto

Se procede a la explicación del balance económico de la temporada 2017/2018, dicho balance ha sido enviado previamente a los asambleístas.

Dña. Isabel María Gil Rodríguez pregunta sobre la partida aparcamientos, de qué se trata y quién hace uso de ella.

D. Francisco Colomer responde que se trata del gasto en aparcamiento público realizado por un miembro de la Junta Directiva cuando acude a algún acto en representación de la Delegación (reuniones, clausuras de torneos....).

D. Miguel Jiménez Bandera recalca que su uso es por parte de los miembros de la directiva y es usada cuando en diferentes reuniones no es posible aparcar en un lugar gratuito.

Dña. Isabel María Gil Rodríguez señala de privilegiados a los miembros de la directiva por los gastos de aparcamientos.

D. Miguel Jiménez Bandera explica que los miembros de la junta directiva no perciben retribución alguna por su condición de directivo o miembro de la misma. La retribución que reciben D. Francisco Colomer de Luque (Tesorero), D. Juan Antonio Rincón Agüera (Secretario), D. Antonio López Gajete (Logística y material) y José Antonio Domínguez González (Web) se justifica por servicios específicos prestados.

D. Ricardo Rubio Doblás solicita el desglose de las partidas en diferentes partidas como la de Dietas desplazamientos, aparcamiento y comida para saber qué cantidad se le asigna a cada una.

D. Francisco Colomer de Luque informa de que el balance recoge las partidas generales y que las cuentas desglosadas han estado a disposición de los asambleístas esta misma mañana desde las 9,00 a las 10,00 para su consulta.

Aprobación por asentimiento el informe y balance económico 2017/2018.

Quinto

D. Pablo Torrubia Palomo pregunta por las partidas de elo y Web.

D. Francisco Colomer contesta que esa partida es el canon de 30€ que hay que abonar a la Fada por cada torneo disputado valedero para Elo Fada.

D. Miguel Jiménez Bandera precisa que el gasto Elo es lo que abona la DMDA a la FADA por los torneos propios no oficiales y el Canon al que está obligado para el mantenimiento de la web FADA

D. Jesús Román López pregunta por la partida de 1.600€ destinada a la nueva web ya que cree que es altísima para los precios del mercado.

D. Miguel Jiménez Bandera responde que es una estimación basada en un presupuesto orientativo y que no necesariamente hay que gastar el total de la misma.

D. Germán Maldonado Valdivia pregunta que destino tendrá el dinero de esa partida que no se gaste.

D. Francisco Colomer responde que el dinero que no se gaste en la web del importe presupuestado se puede destinar a otra partida.

D. Miguel Jiménez Bandera explica que el dinero que finalmente no se gaste de esa partida se destinara a compra de relojes.

D. Jesús Román López solicita que se pidan más presupuestos antes de asignar la partida.

D. Francisco Colomer interviene para explicar que lo que se presenta para aprobar es la partida prevista de gasto en una nueva web y que los diferentes presupuestos para la creación de la web se pedirán si se aprueba la partida del gasto.

Se acuerda pedir diferentes presupuestos para la creación de la página web y que el dinero sobrante de la partida se destinará a la compra de material.

Se procede a la aprobación de la previsión de gastos e ingresos 2018/2019:

Votos a Favor: 20 En Contra: 0 Abstenciones: 2

Queda aprobada la previsión de gastos e ingresos 2018/2019.

Sexto

D. Miguel Jiménez Bandera informa de que las fechas del calendario son estimativas y pendientes de la disponibilidad de las salas de juego.

Aprobación por asentimiento del calendario 2018/2019.

Séptimo

D. Francisco Colomer de Luque procede a la presentación de modificaciones en la normativa de árbitros, informando sobre el elevado coste que ha tenido esta partida económica durante los últimos doce meses, algo inviable económicamente para la DMDA, lo que obliga a tomar algunas medidas.

D. Jesús Román López reclama que se modifique de nuevo un punto que fue modificado en la Asamblea de año anterior.

D. Germán Maldonado Valdivia propone que se paguen cualquier dieta donde la distancia entre el torneo y el domicilio de los árbitros tengan una distancia de más de 20km.

D. Ricardo Rubio Doblás pregunta si sólo los torneos que se jueguen mañana o tarde tendrán dietas.

D. Francisco Colomer de Luque explica que sólo se abonaran dietas en los torneos que tengan rondas en el mismo día en horario de mañana y tarde.

Se procede a la votación para aceptar la propuesta de D. Germán Maldonado Valdivia:

Votos a Favor: 10 En Contra: 9 Abstenciones: 3

Se acepta la propuesta.

Se procede a la votación de las propuestas:

Propuesta de la DMDA: 11

Propuesta de D. Germán Maldonado Valdivia: 10

Abstenciones: 1

Queda aprobada la modificación de la normativa de árbitros.

Octavo

La documentación sobre la normativa se envió previamente a los asambleístas.

D. Ricardo Rubio Doblás propone que en el punto primero de la normativa se cambie de 60 días a 30 días.

D. Germán Maldonado Valdivia propone que en el punto primero de la normativa se cambia de 60 días a 20 días, además de que puedan entrar en el calendario todos los torneos que se soliciten en el plazo cumpliendo la normativa.

D. Ricardo rubio Doblás retira su propuesta.

Se procede a la votación para aceptar la propuesta de D. Germán Maldonado Valdivia:

Votos a Favor: 15 En Contra: 2 Abstenciones: 5

Se procede a la votación de las propuestas:

Propuesta de la DMDA: 0

Propuesta de D. Germán Maldonado Valdivia: 16

Abstenciones: 6

Queda aprobada la modificación de la normativa presentada y la propuesta de reducción de días solicitada por D. Germán Maldonado Valdivia.

Noveno

D. Miguel Jiménez Bandera expone la modificación de la normativa, donde propone incluir que los títulos de árbitros sumen 3 puntos en el baremo.

Aprobación por asentimiento de la normativa de delegados Campeonato de Andalucía de Menores con la modificación.

Décimo

D. Miguel Jiménez Bandera expone una modificación que destine el importe de las subvenciones sub10 y sub12 a la compra de polos para todos los participantes del Campeonato Provincial de Menores.

D. Jesús Román López expone que no se vuelva atrás con el destino de la subvención ya que ha tenido buena aceptación.

D. Ricardo Rubio Doblás pregunta porque no se extiende la subvención hasta sub18.

D. Antonio Martín Acosta pide que se mantenga la normativa actual y que si es posible se suba hasta los sub14.

D. Antonio Martín Acosta propone que se mantengan los términos actuales de la subvención.

Se procede a votar la modificación:

Votos a Favor: 3 En Contra: 11 Abstenciones: 8

No se acepta la modificación propuesta

Décimo primero

D. Francisco Colomer de Luque explica la necesidad de aprobar una cantidad máxima de gasto no previsto, esta cantidad sería de 200 € de máximo por partida.

D. Jesús Román López expone que esa cantidad no necesita aprobación.

D. Alfredo Vidal Gámez expone que la cantidad es muy baja, que debería ser mayor.

Se procede a la votación de la cantidad máxima de gasto no previsto:

Votos a Favor: 16 En Contra: 0 Abstenciones: 6

Queda aprobado la cantidad máxima de gasto no previsto.

Décimo segundo

La propuesta presentada por el colectivo de árbitros presente en la reunión anual de árbitros.

D. Germán Maldonado Valdivia expone la necesidad de hacer este cambio para que todos los integrantes de las categorías puedan hacer uso de los premios. También propone que la normativa se extienda a los tramos de elo.

D. Miguel Jiménez bandera explica que él ha arbitrado con las categorías abiertas, produciendo estas últimas problemas en los torneos al dejar que los jugadores decidan qué premio quieren obtener.

D. Germán Maldonado Valdivia dice que las categoría serían abiertas pero los premios no se elegirían sino que estos se asignaría en orden descendente (Sub18-Sub08) en orden de premios asignando los primeros después los segundos y sucesivamente.

D. Antonio Jesús Macías Aguilar comenta que los tramos de elo son abiertos en casi todos los torneos.

D. José González Fernández cree que son positivas las categorías abiertas pero pudiéndose elegir premio.

Se procede a la votación de la modificación a categorías y tramos de elo abiertos:

Votos a Favor: 11 En Contra: 0 Abstenciones: 11

Queda aprobado la modificación.

Décimo tercero

D. Miguel Jiménez Bandera explica que Málaga es la provincia con mayor número de torneos realizados en media jornada, con destacada diferencia en el numero de eventos de esta características con la siguiente provincia, esto nos indica que no hay una necesidad de la promoción de nuevos torneos, sino que esos recursos se deberían usar para promocionar torneos oficiales existentes y que no tienen una gran aceptación. Para ello propone la supresión de forma generalizada de los incentivos al Circuito Infantil, este no desaparece pero los organizadores deberán hacerse cargo de los gastos de sus torneos.

D. Jesús Román López expone que modificar algo que ha producido un incremento de participación es negativo.

D. Cristian Claros Egea dice que ellos no tienen problemas con hacerse cargo de los torneos siempre que reciban ayuda económica.

D. Antonio Martín Acosta pregunta si se seguirá haciendo el Circuito Infantil.

D. Miguel Jiménez Bandera responde que sí y que la delegación pondrá los trofeos finales sin incentivos económicos.

Se procede a la votación de la supresión de incentivos en el Circuito Infantil:

Votos a Favor: 9+1 En Contra: 9 Abstenciones: 4

Se aprobado con el voto de calidad de Delegado Provincial.

Queda aprobada la modificación.

Décimo cuarto

D. Miguel Jiménez Bandera a informar que siguiendo el reglamento de la FADA para la nueva temporada los ingresos de las licencias se deberán realizar a través de clubes, no se aceptará que los jugadores hagan el ingreso individualmente, en caso de hacerlo se devolverá el ingreso restando los gastos administrativos.

D. Jesús Román López pide que se sancione a los jugadores económicamente pero que el dinero de las comisiones no se lo quede el banco.

Ruegos y Preguntas

D. José Antonio Cañamero Corredera pregunta por el coste de las fichas federativas y por si la delegación ha pensado en cambiar de fecha los torneos importantes para que sean más atractivos a la participación.

D. Miguel Jiménez Responde que la DMDA cobrará para el resto de temporada el mínimo establecido en la circular de la fada, 24 € a los séniors, 17 € a los sub18 y 11 € a los sub08.

D. Ricardo Rubio Doblás pregunta por el histórico general de las diferentes competiciones de Málaga que ya no se encuentra en la web.

D. José Antonio Domínguez González responde que cuando heredó la web, ese histórico no estaba pero que lo buscará para colocarlo como enlace.

D. Ricardo Rubio Doblás pregunta el motivo por el cual hay dos escuelas municipales en el distrito de Miraflores y el motivo por el que se ha elegido el monitor por parte de la delegación.

D. Miguel Jiménez bandera responde que las escuelas deportivas son organizadas por la DMDA, el ayuntamiento de Málaga es colaborador en las mismas, y no son escuelas municipales, siendo la ubicación de la escuela de Bailen Miraflores de interés para el área de deportes.

El monitor se tuvo que designar con carácter urgente, fue designado por el coordinador de las escuelas deportivas.

Dña. Isabel María Gil Rodríguez expone que espera que por parte de la delegación se fomente el ajedrez escolar para tener jugadores en el futuro, además ruega que se coloquen los presupuestos al final del orden del día para si se modifica algún punto se pueda ajustar el mismo.

D. Francisco Colomer de Luque explica que los presupuestos son una estimación de gastos que se ajustarán en función de los ingresos reales y que se asignan los puntos del orden del día con el mismo criterio que la FADA.

D. José Francisco Martínez Garret hace lectura de una queja en la que acusa a D. Miguel Jiménez Bandera de robarle el Open de Ajedrez y quitarle el cincuenta por ciento de lo recaudado y que tenía como destino comprar a los niños de su asociación la furgoneta.

D. Miguel Jiménez Bandera responde que los derechos del Open corresponden a Diputación de Málaga tal y como está recogido en la documentación firmada a tal fin.

Que el dinero recaudado, el cual se estima pueda estar por encima de los 2.500 € tendrá como destino ser donado en su primera edición a la Asociación Down Málaga, por solicitud expresa de D. Luis Verde Godoy, jefe de deportes del ayuntamiento de Málaga.

D. Germán Maldonado Valdivia expresa una queja al Delegado provincial y no a Miguel Jiménez Bandera por lo acontecido en la entrega de trofeos del Torneo del Circuito de Diputación realizado en Estepona.

D. Miguel Jiménez Bandera responde que D. Miguel Abril Rodríguez es el técnico del Ayuntamiento y representando al mismo, ante la ausencia de un superior. Como tal, máximo responsable del torneo en ese momento, estimo oportuno no realizar un reconocimiento por su clasificación como Campeón de España sub12 a Germán Maldonado Mena, por considerar que no era el momento ni el lugar para ello.

D. Miguel Jiménez Bandera indica que asiste a los torneos del circuito en calidad de coordinador de los mismos y es un mero invitado dentro del protocolo del torneo, sin poder de decisión sobre cuestiones ajenas al mismo, como por ejemplo el reconocimiento de Germán, por muy justificadas que puedan estarlo.

Se cierra la sesión a las 14:16 horas.

Nota: La asamblea se ha desarrollado con numerosas interrupciones, uso de la palabra de algunos asistentes sin autorización para ello y contrarréplicas no autorizadas.

VºBº Miguel Jiménez Bandera

Delegado Provincial

Juan Antonio Rincón Agüera

Secretario DMDA

